

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019
CONTRIBUYENTE: PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERENA 372**

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERENA 372**, en virtud del proceso de Licitación privada abierta N° 001 DE 2019, la cual tiene por objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA LA DOTACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERENA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, procede a expedir Acta de Aceptación de Oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 9 de julio de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A., la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019 (Términos de Referencia, anexos, y demás documentos asociados al proceso).
2. El día 09 de julio se publicó la Adenda N° 001, a través de la cual:
 - Se modificó el **Anexo No 7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, de los Términos de Referencia.
3. El día 12 de julio de 2019 se publicó la Adenda N° 002, por medio de la cual:
 - Se modificó el numeral **1.10 CRONOGRAMA**, de los términos de referencia del proceso licitatorio.
4. El día 16 de julio de 2019, se publicó la respuesta a las observaciones presentadas, y Adenda N° 003 a través de la cual:
 - Se modificó el perfil profesional del director de interventoría relacionado en el **Anexo No 7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**.
 - Se modificó el numeral **5.2.6. Indicadores de capacidad organizacional**
5. Llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la presentación de propuestas, es decir, el día 19 de julio de 2019 a las 2:30 pm, se presentó la siguiente propuesta:

Elaboró: María José Amaya Lopez – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos. *ml*

Revisó: Yuly Castro Pardo- Líder Técnica y Financiera Grupo Obras por Impuestos. *yc*

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	20190322536252

6. Posteriormente, el Comité Evaluador de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019, procedió a evaluar los requisitos habilitantes y la oferta económica del referido proponente, determinando que este se encuentra **"HABILITADO"**, tal como se observa en el informe de requisitos habilitantes publicado en la página Web de Fiduprevisora S.A., el día 23 de julio de 2019.
7. Que en atención a lo establecido en el cronograma del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que no se solicitó subsanación al proponente, el día 29 de julio de 2019, se publicó el informe definitivo de requisitos habitantes.
8. En desarrollo del proceso, y teniendo en cuenta que el proponente se encontraba habilitado, el 31 de julio de 2019 se publicó informe de requisitos ponderables, de conformidad con los términos de referencia, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	1000

9. El día 6 de agosto de 2019, Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERNA 372**, solicita, a través de correo electrónico, instrucción al fideicomitente **PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL** frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador del proceso de licitación, con el fin de iniciar el proceso de suscripción del contrato de interventoría con la empresa **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, único proponente que cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, conforme lo estipula el numeral 4 de la **CLÁUSULA VII** del contrato de Fiducia Mercantil N° 3185829.
10. El día 08 de agosto de 2019, el Fideicomitente **PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL**, mediante comunicación enviada por correo electrónico, remitió instrucción a Fiduprevisora S.A., para la contratación de **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, al encontrarse de acuerdo con la recomendación dada por el comité evaluador del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERNA 372**:

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, con NIT. **900699679-5**, dentro de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019, cuyo objeto consiste en: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y**

Elaboró: María José Amaya Lopez – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Yuly Castro Pardo- Líder Técnica y Financiera Grupo Obras por Impuestos.

{fiduprevisora}

TÉCNICA PARA LA DOTACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$269.892.000) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato de Interventoría será de 12 MESES, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los nueve (9) días del mes de agosto de 2019.



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.**

Elaboró: María José Amaya Lopez – Abogada Grupo Obras por Impuestos

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos

Revisó: Yuly Castro Pardo- Líder Técnica y Financiera Grupo Obras por Impuestos